

ACUERDO : Nro.- 3.082 /

MAT. : Aprueba inicio de trabajo de la Política de Localidades Aisladas en la Región de Aysén.

COYHAIQUE, 18 de octubre 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 20/2011, del día 18 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Jefe de la DIPLADE del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Mark Buskaglia S., respecto de los antecedentes analizados de la Política Nacional de Localidades Aisladas con énfasis regional en lo que respecta a: **a)** Promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación; **b)** Fomentar la integración plena a la vida Nacional; **c)** Promover el liderazgo regional para la gestión de territorios especiales aislados; y **d)** Homogeneizar el desarrollo regional en cada una de las comunas del territorio;
- b) Que para la instalación de la Política de localidades aisladas es necesario: **a)** Formulación de criterios y elaboración de propuestas para la definición e identificación de las localidades aisladas; **b)** Indicadores de Aislamiento Estructural y de Niveles de Integración a nivel de Regiones y Macrozonas; **c)** Difusión regional de la nueva política de localidades aisladas; **d)** Se establece compromiso vía Convenio entre SUBDERE y la respectiva Intendencia con el propósito de validar la identificación de las comunas aisladas y definiendo un calendario de actividades;
- c) Que se hace necesario aplicar el flujo del proceso de implementación a nivel regional analizado en el Pleno del Consejo Regional;
- d) La propuesta del Pleno de aprobar el inicio del trabajo respecto de la Política Nacional de localidades Aisladas con énfasis regional, más la participación de 2 Consejeros Regional como integrantes del comité intersectorial de localidades aisladas que se designarán en próxima sesión y;
- b) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

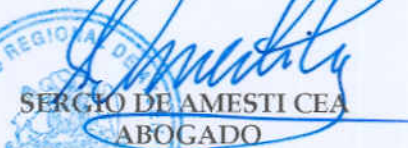
APROBAR EL INICIO DEL TRABAJO DE LA POLITICA DE LOCALIDADES AISLADAS EN LA REGIÓN DE AYSÉN DE ACUERDO A LOS PARAMETROS INDICADOS POR LA SUBDERE.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl